

Resolución N° 199-00-2023
Acta N° 20 (S.L./06/07/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA GRILLA DE EVALUACIÓN, EL CRONOGRAMA PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, SEMESTRES PARES, PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA"

VISTO: El expediente N° 1129, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referentes a grilla de evaluación y cronograma para llamado a auxiliaridad remunerada, semestre par carrera de Trabajo Social y Sociología.

CONSIDERANDO

La consejera Marielle Palau mociona la aprobación de la propuesta para la grilla, cronograma y conformación de comisión para llamado a concurso de auxiliares remunerados de la FACSO, moción secundada por la consejera Fabiola Agüero y aprobada por el pleno.

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 44, Acta N° 06 (S.L./24/02/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Las consideraciones de los consejeros y las consejeras;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

199-01-2023.-APROBAR, la grilla de evaluación para el llamado a concurso de auxiliares de la enseñanza remunerados, de los semestres pares, periodo académico 2023, de la Facultad de Ciencias Sociales UNA, conforme al siguiente detalle:

COMPONENTE	PUNTAJE MAXIMO
Aval del docente	20
TITULO	30
Título de grado o posgrado del área de las ciencias vinculada a la materia.	25
Promedio de egreso 4 o 5 en la carrera, si ésta es afín a la materia (comprobada con certificado de estudio).	5




Resolución N° 199-00-2023
Acta N° 20 (S.L./06/07/2023)

EXPERIENCIA	30
Experiencia docente en la FACSO: Encargado de cátedra en la materia afín (3 puntos por cada resolución) Auxiliar en la asignatura concursada (3 puntos por cada resolución) Auxiliar en otras asignaturas (2 puntos por cada resolución)	15
Experiencia docente en la UNA: Encargado de cátedra o auxiliar en materias afines a la concursada (2 puntos por cada resolución)	10
Experiencia docente en otras Universidades o Instituto Superior: Encargado de cátedra o auxiliar en materia afines a la concursada (1 punto por cada resolución)	5
INVESTIGACIÓN, PUBLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIÓN	20
Publicación en revistas científicas o capítulos de libros (4 puntos por cada publicación)	12
Participación en grupos de investigación (2 puntos por cada investigación)	8
TOTAL DE PUNTOS	100
Puntaje mínimo para acceder a la auxiliaridad de la enseñanza	60 % del máx. puntaje alcanzado

199-02-2023.-DESIGNAR, a las/los miembros de la Comisión de Selección del Llamado a Concurso para auxiliares de la enseñanza remunerados de los departamentos de Trabajo Social y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, para los semestres pares, periodo académico 2023, tal como sigue:

Carrera de Trabajo Social:

- Mgter. MARÍA ALEJANDRA GARAY BAÉZ (Presidenta)

Docentes Escalonados de Trabajo Social

- Prof. BLANCA LILIAN DOMINGUEZ.
- Prof. STELLA MARY GARCIA.

Carrera de Sociología:

- Prof. Mgtr. MARIELLE BEATRIZ PALAU (Presidenta)

Docentes Escalonados de Sociología

- Prof. JORGE MANUEL BENITEZ.
- Prof. CARLOS ANIBAL PERÍS.

199-03-2023.-ESTABLECER, el cronograma del llamado a selección de auxiliares de la enseñanza remunerados semestre par, periodo académico 2023, conforme al siguiente detalle:

Actividad	Fecha
Recepción de carpetas	10 al 14 de julio
Evaluación de carpetas	14 al 20 de julio
Presentación de los resultados preliminares	20 de julio
Revisión de los resultados	20 de julio
Presentación de los resultados finales al Consejo Directivo	24 de julio




Resolución N° 199-00-2023
Acta N° 20 (S.L./06/07/2023)

199-04-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

199-05-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana